



Sesión de Cabildo Extraordinaria número 15 del 26 de abril de 2019

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Muy buenas tardes a todos. Con fundamento en lo establecido en el artículo 29 fracción I, de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal, el día de hoy 26 de abril del año 2019 siendo las 13 (trece) horas con 20 (veinte) minutos damos inicio a la sesión extraordinaria número 15 (quince) de Ayuntamiento. Instruyo al Secretario General de este Ayuntamiento para que haga uso de la voz y tome lista de asistencia.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica, Presidenta. Presidenta Municipal, Nadia Noemí Ortiz Pérez, *presente*; Síndico Municipal, Juan Alberto Alonso Alemán, *presente*; Regidora, Aurelia Cornejo Sandoval, *presente*; Regidor Luis Alberto García Huerta, *presente*; Regidora, Esmeralda Quesada López, *presente*; Regidor Gustavo Plascencia Yáñez, *presente*; Regidora Rosa Margarita Pérez Aguayo, *presente*; Regidora, María de Jesús Iñiguez Santos, Regidor, Leonardo Gómez Lomelí, *presente*; Regidora Ma. Teresa López García, *presente*; Regidor, Lorenzo Sandoval Yáñez, *presente*.

Señora Presidenta, le informo que se encuentran presentes 10 de 11 municipales.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Verificada la asistencia de los señores municipales y encontrándose 10 de 11, se declara que existe quorum, razón por la cual todos los acuerdos que se tomen son válidos.

Instruyo al Secretario General para que continúe con el Orden del Día.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica, señora Presidenta. En el Punto número 2 (dos) del orden del día; análisis, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.
2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 12 Y 14.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE LA LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO LA ASIGNACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MEXXICACÁN.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE LA LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO LA APLICACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.
6. TOMA DE PROTESTA DEL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MEXXICACÁN.
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE LA LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS, PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS QUE LE CORRESPONDE CONOCER AL AYUNTAMIENTO.
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE LA LIC. NADIA NOEMI ORTIZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO LA DESIGNACIÓN DE RECURSO PARA LOS EVENTOS CON MOTIVO DEL DIA DEL NIÑO.
9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DEL ARQ. JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN, SINDICO MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO LA PARTICIPACIÓN DEL LIC. RAYMUNDO GUTIÉRREZ, DIRECTOR DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL ALTOS SUR.
10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DEL ARQ. JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN SINDICO MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO LA COMPARECENCIA DEL APODERADO LEGAL DEL AYUNTAMIENTO.



11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE LA LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO DESIGNAR RECURSO PARA EL PAGO DEL ARRENDAMIENTO DEL VERTEDERO MUNICIPAL.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Queda a su consideración señores Regidores la aprobación del Orden del Día, si alguien quiere hacer alguna intervención, puede hacer uso de la palabra.

No habiendo intervenciones, instruyo al Secretario General a que tome registro de la votación para la aprobación del Orden del Día.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica Presidenta, pregunto a los Múncipes, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano.

MUNÍCIPE	VOTO
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	A FAVOR
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	
Leonardo Gómez Lomelí	ABSTENCIÓN
Ma. Teresa López García	EN CONTRA
Lorenzo Sandoval Yáñez	ABSTENCIÓN

Presidenta le informo que se registraron 7 (siete) votos a favor, 1 (uno) en contra y 2 (dos) abstenciones.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Se aprueba el Orden del Día con 7 (siete) votos a favor, 1 (uno) en contra y 2 (dos) abstenciones.

Instruyo al Secretario General para que continúe con el Orden del Día.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica Presidenta, en el punto número 3 (tres) del Orden del Día, lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de Ayuntamiento 12 y 14.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 12 Y 14.

EL SECRETARIO GENERAL: Pregunto a los muncípes presentes, si aprueban el acta número 12 favor de levantar su mano.

Pregunto a los muncípes si aprueban el acta número 14, favor de levantar su mano.

MUNÍCIPE	VOTO
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	A FAVOR
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	
Leonardo Gómez Lomelí	ABSTENCIÓN
Ma. Teresa López García	ABSTENCIÓN
Lorenzo Sandoval Yáñez	ABSTENCIÓN

Esmeralda Q.C.

Rosa Margarita P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures: Luis Alberto García Huerta]

[Handwritten signatures: Aurelia Conejo S., Gustavo Plascencia]



LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Se aprueba la propuesta de aprobación del acta de Sesión de Ayuntamiento número 12 con 7 (siete) votos a favor 0 (cero) en contra y 3 (tres) abstenciones.

Se aprueba el acta de Sesión de Ayuntamiento número 14 con 7 (siete) votos a favor 0 (cero) en contra y 3 (tres) abstenciones.

Instruyo al Secretario General para que continúe con el Orden del Día.

EL SECRETARIO GENERAL: En el punto número 4 (cuatro) del Orden del Día, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo de la Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, Presidenta Municipal, que tiene por objeto la asignación del Secretario General del Ayuntamiento de Mexxicacán.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE LA LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO LA ASIGNACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MEXXICACÁN.

Acuerdo

Primero. Se aprueba nombrar al C. José Sepúlveda Rodríguez, como Secretario General del Ayuntamiento de Mexxicacán, con efectos a partir de que sea aprobado el presente acuerdo.

Segundo. En consecuencia, procédase a tomar la protesta de ley al C. José Sepúlveda Rodríguez.

Transitorios

Único. Notifíquese este acuerdo en los términos de lo dispuesto el artículo 18 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

EL REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: ¿Qué función tiene?

LIC. JOSÉ SEPÚLVEDA RODRÍGUEZ: Estaba como auxiliar de Secretaría General.

EL REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: Sí, pero, aparte de eso.

LIC. JOSÉ SEPÚLVEDA RODRÍGUEZ: Soy Secretario Técnico de la COMUR.

EL REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: ¿Sería con los dos nombramientos?

LIC. JOSÉ SEPÚLVEDA RODRÍGUEZ: No, de acuerdo a la Ley de Gobierno y Administración, marca que el Secretario Técnico puede ser cualquier servidor público.

LA REGIDORA MA TERESA LÓPEZ GARCÍA: Yo nada más quiero aportar que, no estoy de acuerdo en que se le esté dando trabajo a personas de otros municipios, sabiendo que aquí hay gente capacitada.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: En el punto 4 (cuatro) del Orden del Día, instruyo al Secretario General para que continúe con la votación.

EL SECRETARIO GENERAL: Pregunto a los munícipes presentes, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano.

MUNÍCIPE	VOTO
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR

Esmeralda Q.L.
José Sepúlveda Rodríguez
José Sepúlveda Rodríguez
José Sepúlveda Rodríguez

[Signature]
[Signature]
Aurelia Conejo S.
Gustavo Plascencia



Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	A FAVOR
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	
Leonardo Gómez Lomelí	ABSTENCIÓN
Ma. Teresa López García	EN CONTRA
Lorenzo Sandoval Yáñez	ABSTENCIÓN

Señora Presidenta el informo que son 7 (siete) votos a favor, 1 (uno) en contra y 2 (dos) abstenciones.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Se aprueba la propuesta con 7 (siete) votos a favor, 1 (uno) en contra y 2 (dos) abstenciones.

Instruyo al Secretario General para que continúe con el Orden del Día.

EL SECRETARIO GENERAL: El punto número 5 (cinco) del Orden del Día, no va a llevarse a cabo, por cuestiones de no encontrarse presente al atender una comisión se va a posponer para la siguiente Sesión de Cabildo.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Instruyo al Secretario General para que continúe con el Orden del Día.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica, en el punto número 6 (seis) del Orden del Día, toma de protesta del Secretario General del Ayuntamiento de Mexxicacán.

6. TOMA DE PROTESTA DEL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MEXXICACÁN.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: C. José Sepúlveda Rodríguez, protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario General del Ayuntamiento, que se le confirió guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio.

LIC. JOSÉ SEPÚLVEDA RODRÍGUEZ: Sí, Protesto.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Si no lo hiciere, que el pueblo de Mexxicacán se lo demande.

Solicito al Secretario General que se integre a la Sesión de Ayuntamiento.

Instruyo al Secretario General para que continúe con el Orden del Día.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica Presidenta, en el punto número 7 (siete) del Orden del Día, análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo de la Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, Presidenta Municipal, que tiene por objeto la reingeniería de las Comisiones edilicias, para el estudio, vigilancia y atención de los asuntos que le corresponden al Ayuntamiento.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE LA LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO LA REINGENIERÍA DE LAS COMISIONES EDILICIAS, PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS QUE LE CORRESPONDE CONOCER AL AYUNTAMIENTO.

Acuerdo

Único. Se acuerda la reingeniería de las Comisiones Edilicias Permanentes de Seguridad Pública, Tránsito, Hacienda Municipal, Infraestructura y Obras Públicas, Planeación y Participación Ciudadana, Servicios Públicos Municipales, Gobernación, Educación, Civismo y Cultura, Desarrollo y Asistencia Social, Adquisiciones, Desarrollo Rural, Licencias y Giros Restringidos, Transparencia, Derechos Humanos, Reglamentos, Higiene y Salud,

Esmeralda Q.L.

Rosa Margarita P.

Luis Alberto García Huerta

Aurelia Conejo S.
Gustavo Plascencia



Protección Civil, Bienes Municipales, Igualdad de Género, Inspección y Vigilancia, Calles y Nomenclaturas y Deportes, en los siguientes términos:

Comisión Edilicia de Seguridad Pública: Presidente; Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, vocal; Arq. Juan Alberto Alonso Alemán, vocal; Gustavo Plascencia Yáñez.

Comisión Edilicia de Hacienda Municipal: Presidente; Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, vocal; Arq. Juan Alberto Alonso Alemán, vocal; Luis Alberto García Huerta.

Comisión Edilicia de Infraestructura y Obra Pública: Presidente; Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, vocal; Luis Alberto García Huerta, vocal; Gustavo Plascencia Yáñez.

Comisión Edilicia de Planeación y Participación Ciudadana: Presidente; Esmeralda Quezada López, vocal; Gustavo Plascencia Yáñez, vocal; Aurelia Cornejo Sandoval.

Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales: Presidente; Arq. Juan Alberto Alonso Alemán, vocal; Rosa Margarita Pérez Aguayo, vocal; Gustavo Plascencia Yáñez.

Comisión Edilicia de Gobernación: Presidente; Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, vocal; Arq. Juan Alberto Alonso Alemán, vocal; Gustavo Plascencia Yáñez.

Comisión Edilicia de Educación Civismo y Cultura: Presidente; Aurelia Cornejo Sandoval, vocal; Rosa Margarita Pérez Aguayo, vocal; Esmeralda Quezada López.

Comisión Edilicia de Desarrollo y Asistencia Social: Presidente; Esmeralda Quezada López, vocal; Luis Alberto García Huerta, vocal; Aurelia Cornejo Sandoval.

Comisión Edilicia de Adquisiciones: Presidente; Luis Alberto García Huerta, vocal; Arq. Juan Alberto Alonso Alemán, vocal; Esmeralda Quezada López.

Comisión Edilicia de Desarrollo Rural: Presidente; Gustavo Plascencia Yáñez, vocal; Luis Alberto García Huerta, vocal; Arq. Juan Alberto Alonso Alemán.

Comisión Edilicia de Licencias y Giros Restringidos: Presidente; Lorenzo Sandoval Yáñez, vocal; María de Jesús Iñiguez Santos, vocal; Leonardo Gómez Lomelí.

Comisión Edilicia de Transparencia: Presidente; Luis Alberto García Huerta, vocal; Arq. Juan Alberto Alonso Alemán, vocal; Rosa Margarita Pérez Aguayo.

Comisión Edilicia de Derechos Humanos: Presidente; Esmeralda Quezada López, vocal; Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, vocal; Arq. Juan Alberto Alonso Alemán.

Comisión Edilicia de Reglamentos: Presidente; Arq. Juan Alberto Alonso Alemán, vocal; Luis Alberto García Huerta, vocal; Ma Teresa López García.

Comisión Edilicia de Higiene y Salud: Presidente; Esmeralda Quezada López, vocal; Gustavo Plascencia Yáñez, vocal; Aurelia Cornejo Sandoval.

Comisión Edilicia de Protección Civil: Presidente; Leonardo Gómez Lomelí, vocal; Arq. Juan Alberto Alonso Alemán, vocal; Esmeralda Quezada López.

Comisión Edilicia de Bienes Municipales: Presidente; Rosa Margarita Pérez Aguayo, vocal; Gustavo Plascencia Yáñez, vocal; Esmeralda Quezada López.

Comisión Edilicia de Igualdad de Género: Presidente; María de Jesús Iñiguez Santos, vocal; Ma Teresa López García, vocal; Rosa Margarita Pérez Aguayo.

Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia: Presidente; Rosa Margarita Pérez Aguayo, vocal; Luis Alberto García Huerta, vocal; Arq. Juan Alberto Alonso Alemán.

Comisión Edilicia de Calles y Nomenclaturas: Presidente; Ma Teresa López García, vocal; María de Jesús Iñiguez Santos, vocal; Gustavo Plascencia Yáñez.

Comisión Edilicia de Deportes: Presidente; Luis Alberto García Huerta, vocal; Leonardo Gómez Lomelí, vocal; Lorenzo Sandoval Yáñez.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Instruyo al Secretario General para que someta a votación el punto de acuerdo.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica Presidenta, someto a votación la aprobación del acuerdo, quien este a favor manifestarlo levantando su mano.

Rosa Margarita P.
Esmeralda Q.L.
Luis Alberto García Huerta

Aurelia Cornejo Sr.
Gustavo Plascencia



MUNICIPE	VOTO
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	A FAVOR
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	
Leonardo Gómez Lomelí	ABSTENCIÓN
Ma. Teresa López García	EN CONTRA
Lorenzo Sandoval Yáñez	EN CONTRA

Presidenta le informo que se obtuvieron 7 (siete) votos a favor, 2 (dos) en contra y 1 (una) abstención.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Se aprueba la propuesta con 7 (siete) votos a favor, 2 (dos) en contra y 1 (una) abstención.

Instruyo al Secretario General para que continúe con el Orden del Día.

EL SECRETARIO GENERAL: En el punto número 8 (ocho) del Orden del Día, análisis discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo de la Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, Presidenta Municipal, que tiene por objeto la designación de recurso para los eventos con motivo del Día del Niño.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE LA LIC. NADIA NOEMI ORTIZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO LA DESIGNACIÓN DE RECURSO PARA LOS EVENTOS CON MOTIVO DEL DÍA DEL NIÑO.

Acuerdo

Único. Se aprueba por el Pleno del Ayuntamiento derogar de la Hacienda Municipal, la cantidad de, \$50,000 MN (Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional), para la organización y el desarrollo del evento con motivo del Día del Niño 2019.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Instruyo al Secretario General para que tome registro de la votación.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica Presidenta, quien este a favor, manifestarlo levantando su mano.

Presidenta le informo que son 7 (siete) votos a favor, 0 (cero) en contra y 3 (tres) abstenciones.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Se aprueba la propuesta con 7 (siete) votos a favor, 0 (cero) en contra y 3 (tres) abstenciones.

Instruyo al Secretario General para que continúe con el Orden del Día.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica Presidenta, en el punto número 9 (nueve) del Orden del Día, análisis discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo del Arq. Juan Alberto Alonso Alemán, Síndico Municipal, que tiene por objeto la participación del Lic. Raymundo Gutiérrez, Director de la Junta Intermunicipal Altos Sur.

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DEL ARQ. JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN, SINDICO MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO LA PARTICIPACIÓN DEL LIC. RAYMUNDO GUTIÉRREZ, DIRECTOR DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL ALTOS SUR.

Esmeralda Q. L.
Rosa Noemí Ortiz 13
Luis Alberto García Huerta

[Signature]
Aurelia Conejo S.
Gustavo Plascencia



Acuerdo

Único. Se acuerda por el Ayuntamiento la comparecencia del Lic. Raymundo Gutiérrez Ramos, Director de la Junta Intermunicipal Altos Sur, JIA.

Transitorios

Único. Inicia la comparecencia del Lic. Raymundo Gutiérrez Ramos, Director de la Junta Intermunicipal Altos Sur desde el momento de su aprobación.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Instruyo al Secretario General, para que someta a votación el punto de acuerdo.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica Presidenta, se somete a votación de los ediles, quienes estén a favor, manifestarlo levantando la mano.

MUNICIPE	VOTO
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	A FAVOR
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	
Leonardo Gómez Lomelí	ABSTENCIÓN
Ma. Teresa López García	ABSTENCIÓN
Lorenzo Sandoval Yáñez	ABSTENCIÓN

Presidenta le informo que son 7 (siete) votos a favor, 0 (cero) en contra y 3 (tres) abstenciones.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Se aprueba el acuerdo con 7 (siete) votos a favor, 0 (cero) en contra y 3 (tres) abstenciones.

JIAS; Director Raymundo Gutiérrez Ramos: La Junta Intermunicipal conformada en la región Altos Sur, que coincidentemente involucra la cuenca del Rio de Juchipila y la cuenca del Rio Verde. Los Altos de Jalisco son reconocidos por su alta productividad, en agroalimentarios, y se presume todo el tiempo, sin embargo, representamos nada más menos del 1% de la superficie del país. La JIAS se forma en 2014, posterior a eso se publica el 1° de julio, después tiene en el mes de agosto, a partir de entonces comenzamos operaciones.

El tema partidista en los procesos de Administración Pública, al terminar cada periodo, sin criticar a la administración anterior, la situación en la que las nuevas administraciones tienen que partir de cero, porque el archivo está incompleto, no dejaron funcionando las computadoras, y otros problemas que deberían de evitarse, porque para ser sinceros tres años no son suficientes para la realización completa de todos los proyectos, y si no se da continuidad entonces nunca se ven concretados. Yo creo que la reelección puede ser algo muy positivo, ese es otro motivo por el que hay que apostarles a los modelos de asociación intermunicipal, que son independientes al Gobierno Municipal.

Hablando de temas ambientales y la contaminación de los ecosistemas, bajo esta lógica, tenemos que empezar a trabajar en otra dinámica, la JIAS, Junta Intermunicipal Altos Sur, tiene un Consejo de Administración, elegimos a los doce representantes de la Región, involucramos al Gobierno Federal, lo que es la Secretaria de Desarrollo Rural, SADER, a la CONAFOR, SEMARNAT, en el ámbito estatal, La Secretaria del Medio Ambiente, La Comisión Estatal del Agua, se encuentra conformado un Consejo Ciudadano. Lo importante del Consejo de Administración, es sentar a todas estas instancias en una misma mesa y llegar a acuerdos, y que esos acuerdos se cumplan.

La Junta tiene una Dirección Técnica, una Dirección General, una Coordinación Administrativa, Coordinación de Cambio Climático y Territorio, Coordinación en Cultura

Esmeralda Q.L.
Rosa Margarita P.
Luis Alberto García Huerta

Aurelia Conejo S.
Gustavo Plascencia



Ambiental, y una Coordinación en Servicios Municipales. La Junta trabaja a largo plazo, necesitamos hacer un Programa Operativo Anual, en el que se plantean metas durante el año en curso. El Presupuesto Operativo, con el Gobierno del Estado, este año, hicimos un convenio, por tres millones de pesos anuales, y trescientos sesenta que aportan los Municipios, de los cuales, este municipio aportaría anualmente la cantidad de treinta mil pesos, esta es la forma en la que trabaja la Junta.

La JIAS, tiene cuatro ejes estratégicos: Fortalecimiento Institucional; con las mismas obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, Cambio Climático y Territorio; asociarse con varios municipios para atender el tema del medio ambiente, El Ordenamiento Territorial; el estudio de uso de suelo determina que el territorio de los altos es para uso Agrícola y agropecuario, por lo que los trabajos se destinan a estas actividades, el acceso al agua en cuestión del territorio, es también parte de este eje estratégico, encaminando las políticas del municipio a los temas de cambio climático, La Adaptación y Mitigación; en lo que como región tenemos que hacer para comenzar a adaptarnos al cambio climático, ya se han realizado acciones, la primera, la instalación de paneles solares, Cultura y Educación; creando conciencia socialmente, con acciones de participación en materia ambiental, el ultimo eje, es el de Servicios Municipales; en el que trabajamos el tema de residuos sólidos, la basura, con la participación de los Municipios.

A partir del 2018 empezamos ya con los proyectos consolidados, que fueron el relleno sanitario, los tráileres, los paneles solares, o sea, ya empezamos con la posibilidad de hacer gestión, que involucra todo un proceso. En este proceso de gestión, Tepatitlán tiene toda una estructura, y tiene mayor peso que cualquier otro Municipio, que comparado es pequeño, por esa razón la JIAS, puede atender las necesidades que, por razones de competitividad, el estado no puede. De esta forma la Junta puede beneficiar a los Municipios pequeños.

Para este 2019 tenemos algunos proyectos gestionados, pero aún no se obtiene el recurso, se requiere una estación de transferencia para el Municipio de San Miguel, para cubrir toda la gestión intermunicipal de esos cinco municipios, con esto podría empezar la operación de aquel manejo internacional de residuos. Viene el proyecto intermunicipal de Arandas, Jesús María y San Ignacio, también se gestionó un proyecto de relleno intermunicipal para municipio de Yahualica y Mexxicacán, este ya está en la Secretaría, también para el Municipio de Acatic, en donde básicamente es una ampliación. En implementaciones al cambio climático, ya se tienen los programas, ahora, hay que implementar acciones, como el ahorro de energía y cuidado del agua.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Instruyo al Secretario General para que continúe con el Orden del Día.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica Presidenta, en el punto número 10 (diez) del Orden del Día, análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo del Arq. Juan Alberto Alonso Alemán, Síndico Municipal, que tiene por objeto la comparecencia del Apoderado Legal del Ayuntamiento.

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DEL ARQ. JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN SINDICO MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO LA COMPARECENCIA DEL APODERADO LEGAL DEL AYUNTAMIENTO.

Acuerdo

Único. Se aprueba por el pleno del Ayuntamiento la comparecencia del Lic. Omar Alejandro Ortiz Jiménez, Apoderado Legal del H. Ayuntamiento de Mexxicacán, Jalisco.

Transitorios

Único. Inicia la comparecencia del Apoderado Legal del Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria número 15 (quince), desde el momento de su aprobación, hasta que no haya más preguntas y se proceda con el Orden del Día.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Instruyo al Secretario General para que someta a votación el punto de acuerdo.

Mercedita A.C.
Kosa Margarita P.
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
Aurelia Compejo S.
Gustavo Plascencia



EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica Presidenta, pregunto a los munícipes, quien este a favor, manifestarlo levantando su mano.

MUNICIPE	VOTO
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	A FAVOR
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	
Leonardo Gómez Lomelí	A FAVOR
Ma. Teresa López García	A FAVOR
Lorenzo Sandoval Yáñez	A FAVOR

EL SECRETARIO GENERAL: Presidenta le informo que son 10 votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Se aprueba el punto de acuerdo con 10 votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones.

EL SECRETARIO GENERAL: Le damos la voz al Lic. Omar Alejandro Ortiz Jiménez.

Pueden hacer las preguntas que consideren pertinentes.

EL REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: ¿En qué etapa se encuentra la primera, y en qué salas se está llevando el procedimiento?

LIC. OMAR ALEJANDRO ORTÍZ JIMÉNEZ: La primera, que es la más grave, esta la de los servidores públicos, que son bastantes, nos encontramos en la etapa de Audiencia Constitucional; es decir, ya hay una solicitud al Congreso del Estado, por parte del Presidente del Tribunal, solicitando la suspensión de la Presidenta Municipal, por quince días sin goce de sueldo, ante eso se promovió un juicio de Amparo Indirecto, en el que se nos concedió la suspensión provisional, ahorita ya se nos concedió la suspensión definitiva, y hace un par de días tuvimos audiencia constitucional, se difirió la audiencia porque la Autoridad Responsable no había rendido un informe con las características que había detallado al Tribunal el Juez de Distrito, en el que se suspende el acto reclamado, hasta en tanto se resuelva este juicio de derechos fundamentales, esto quiere decir que, no podemos avanzar, está suspendida la ejecución, el Tribunal ya no puede emitir una nueva solicitud, porque está notificado de que está suspendida la ejecución, en virtud de que fue solicitado y fue concedido.

EL REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: Sigue en el mismo estado antiguo, ¿No?

LIC. OMAR ALEJANDRO ORTÍZ JIMÉNEZ: Prácticamente si, aquí lo fundamental, desde mi punto de vista, que el municipio sea solvente, el pago se va a tener que hacer en algún momento, es una cuestión intocable, es una cosa juzgada, entonces queda pagar en su momento.

LA REGIDORA MA TERESA LÓPEZ GARCÍA: ¿La cantidad seguirá acumulando interés?

LIC. OMAR ALEJANDRO ORTÍZ JIMÉNEZ: No es interés, es la actualización al salario mínimo.

EL REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: Entonces, se paga porque se paga, en eso estamos.

LIC. OMAR ALEJANDRO ORTÍZ JIMÉNEZ: Sí, así es.

EL REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: ¿Hay alguna forma de negociar con las personas o su representante?

LIC. OMAR ALEJANDRO ORTÍZ JIMÉNEZ: Creo que es lo más apto, negociar en el momento con ellos, para ver en qué sentido le favorece al Municipio, hacer el convenio, creo que es lo más conveniente, al final de cuentas, pienso desde mi particular punto de vista, que también los abogados o representantes de los trabajadores pueden promover

Rosa Margarita P. Esmeralda Q.L.

[Handwritten signatures]

Luis Alberto García Huerta

[Handwritten signatures]
Aurelia Conejo S.
Gustavo Plascencia



algún incidente, entonces a lo mejor ellos, por ver una forma de pago más corto accederían a la negociación. La postura que se tiene es que en algún momento tenemos que pagar.

EL REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: ¿Hay otros temas laborales?

LIC. OMAR ALEJANDRO ORTIZ JIMÉNEZ: Sí, el del anterior Secretario General, es demanda, tuvimos audiencia, comparecimos, porque había una notificación, pero no estábamos emplazados, como consecuencia se agendó fecha para el 27 de mayo para la audiencia trifásica, estoy preparando las pruebas para desahogarlas.

EL REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: Pero, si hay posibilidades, ¿no?

LIC. OMAR ALEJANDRO ORTIZ JIMÉNEZ: Inclusive, si no hubiese manifestación expresa está en el entendido de que se debe asistir, por lo tanto, debo preparar mi defensa.

Hay otra, en la que demandaron de manera conjunta tres servidores públicos, ellos demandan salarios caídos y pago de jornada extraordinaria que, no se les pago en su momento, se llevó a cabo la primera audiencia, se presentó el incidente de acumulación y se suspendió la audiencia, como insuficiente de previo y especial pronunciamiento, esto quiere decir que, se suspende el procedimiento principal hasta que se resuelva el incidente, una vez que se resuelva el incidente se continúa con el procedimiento, fijando audiencia trifásica para junio.

LA REGIDORA MA TERESA LÓPEZ GARCÍA: Como la administración pasada no hizo nada, ¿no hay manera de que se pueda hacer responsable?

LIC. OMAR ALEJANDRO ORTIZ JIMÉNEZ: Respecto de ella, se agotaron los lineamientos jurisdiccionales, y creo que hubo una defensa medianamente acertada, la que no comparto es la segunda, de ese tema no se contestó nada, ni siquiera la demanda, después la sentencia, luego el recurso, después del recurso fue confirmar de revocada la resolución antes recurrida, y no se hizo, después de ahí el juicio de amparo directo, después ya que te requieran, hay la posibilidad de llevar un juicio de amparo indirecto, y ya ese tema también es cosa juzgada y no puede ser materia de otro juicio posterior, aquí lo que tenemos que hacer, como ciudadano o igual como representante del Municipio.

EL REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: ¿Cuál es la cantidad del tema de la primera demanda laboral?

LIC. OMAR ALEJANDRO ORTIZ JIMÉNEZ: La cifra señalada es siete millones y fracción, me comentaron que al actualizarla ascenderá a nueve millones de peso, pero no estoy notificado formalmente de nada.

EL REGIDOR LEONARDO GÓMEZ LOMELÍ: Que nos recomiendas, en el caso de que no se hizo nada la administración anterior.

LIC. OMAR ALEJANDRO ORTIZ JIMÉNEZ: EL recurso del Juicio de Amparo, creo yo que si nos lo pueden conceder, porque para la suspensión de la Presidenta Municipal deben recurrir a una serie de lineamientos, y lo han suspendido mediante jurisprudencia, la jurisprudencia es obligatoria para los órganos jurisdiccionales y para los tribunales, es decir, para efectos de la suspensión deben dar aviso al Gobernador, luego a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, y finalmente al Congreso, luego el Congreso de manera personal, si ve que se justifica que la Presidenta por una falta grave, entonces lo autoriza, y aquí no, aquí el tribunal está diciendo, Congreso tu ni siquiera tienes que estudiar porque te lo estoy solicitando, simplemente autorízame la suspensión de la Presidenta por desacato, entonces creo yo que ahí cabe el procedimiento de amparo, se repone el procedimiento, para efecto de que cumpla con esos lineamientos, para notificar al Gobernador, a la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, para hacerles saber que no somos solventes y por lo tanto nos apoyen, ahora, si no nos apoyan, tampoco estamos obligados a lo imposible, la responsabilidad es del Municipio, y si no es solvente, no habrá pago, entonces podemos recurrir a estas autoridades estatales para que nos apoyen.

EL REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: Ya se había ofrecido por la administración anterior un bien propiedad del Municipio.

LIC. OMAR ALEJANDRO ORTIZ JIMÉNEZ: Primero, se concedió la suspensión, y segundo, no se los aceptaron, porque acuérdense que el patrimonio del Municipio es inembargable.

Emeraldita D.L.
Rosa Margarita P.
Luis Alberto García

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Aurelia Compeño S.
Gustavo Plascencia



LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Instruyo al Secretario General para que continúe con el Orden del Día.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica Presidenta, en el punto número 11 (once) del Orden del Día, análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo de la Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, Presidenta Municipal, que tiene por objeto designar recurso para el pago del arrendamiento al Vertedero Municipal.

11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE LA LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO DESIGNAR RECURSO PARA EL PAGO DEL ARRENDAMIENTO DEL VERTEDERO MUNICIPAL.

Acuerdo

Primero. Se aprueba por el Pleno del Ayuntamiento erogar de Hacienda Municipal, la cantidad de \$18,000 MN (Dieciocho mil pesos, Moneda Nacional), como pago mensual, para el pago del arrendamiento del Vertedero Municipal.

Segundo. Se instruye a la Hacienda Pública Municipal de Mexxicacán para que, en su presupuesto de egresos autorizado, destine la cantidad que corresponde al pago del arrendamiento del Vertedero Municipal.

Tercero. Se autoriza a la Presiente, al Síndico y Tesorero Municipal para que, realicen los trámites jurídicos y administrativos, a los que haya lugar, para la ejecución del presente acuerdo, así como para que suscriban la documentación necesaria para tal fin.

Transitorios

Único. El contrato objeto del presente acuerdo tiene vigencia para el periodo de la Administración 2018-2021, con término al 30 de septiembre del 2021.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Instruyo al Secretario General para que someta a votación el punto del Orden del Día.

EL REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: ¿Por qué no se comienza con una campaña de separación de basura?

EL SECRETARIO GENERAL: La iniciativa ya se había propuesto, es algo en lo que ya se está trabajando, para hacer ya el programa, para que la basura sea reutilizada.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: La manera más eficiente es comenzar con las escuelas, entonces yo le plantee al Secretario Ejecutivo, el ser parte de, para que se lleve a cabo.

EL SECRETARIO GENERAL: Lo más conveniente también, es tener un vertedero que nos diga donde va cada tipo de basura.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Este tema, incluso, también lo maneja la JIAS.

JIAS: Así es, es un tema que se inicia precisamente en las escuelas, con el objetivo de educar en este sentido, y así se continúe con una separación doméstica.

EL REGIDOR LEONARDO GÓMEZ LOMELÍ: En el tema de incendios, ¿qué se hace ante las pérdidas de las personas?

EL SECRETARIO GENERAL: En este sentido sería crear conciencia para evitar los incendios, tienen a bien la intervención de la JIAS.

JIAS: En materia de incendios se hace un programa regional de manejo del fuego, este año no se hizo, el municipio no tiene responsabilidad, no tiene ninguna obligación, está amparado ante eso, por considerarse un fenómeno natural, en caso de que se descubriera el particular responsable, se llega hasta juicio.

EL SECRETARIO GENERAL: No habiendo más observaciones, como lo indica Presidenta, pregunto a los munícipes presentes, quien esté a favor, manifestarlo levantando su mano.

Esmeralda del
Rosa Margarita B
Suis
Alberto
L. García
Verónica

[Signature]
[Signature]
[Signature]
Aurelia Comejo S.
Gustavo Plascencia



MUNÍCIPE	VOTO
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	A FAVOR
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	
Leonardo Gómez Lomelí	A FAVOR
Ma. Teresa López García	A FAVOR
Lorenzo Sandoval Yáñez	A FAVOR

Presidenta le informo que son 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones.

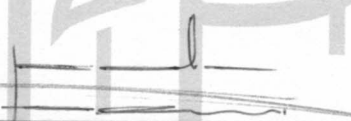
LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Se aprueba la propuesta con 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones.

Instruyo al Secretario General para que continúe con el Orden del Día.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica Presidenta, le informo que habiéndose agotado el Orden del Día, puede proceder con la clausura.

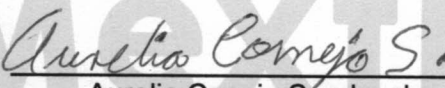
LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Siendo las 14 (catorce) horas con 15 (quince) minutos, del día 26 de abril del año 2019, al interior de este recinto se declara oficialmente clausurada la Sesión de Ayuntamiento, siendo válidos los acuerdos que aquí tomamos, muchas gracias.






Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez
Presidenta Municipal



Arq. Juan Alberto Alonso Alemán
Síndico Municipal

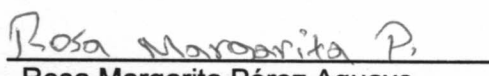


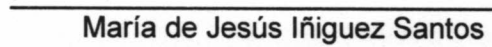

Aurelia Conejo Sandoval
Regidora


Luis Alberto García Huerta
Regidor


Esmeralda Quezada López
Regidora


Gustavo Plascencia Yáñez
Regidor


Rosa Margarita Pérez Aguayo
Regidora


María de Jesús Iñiguez Santos
Regidora



Leonardo Gómez Lomeli
Regidor



Ma. Teresa López García
Regidora



Lorenzo Sandoval Yáñez
Regidor



José Sepúlveda Rodríguez
Secretario General



Mexticacán

GOBIERNO MUNICIPAL

Luis
Alberto
Dorcas
Verónica